



Vigésimo primera reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena aprueba la insonorización de 358 viviendas más incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Valencia

- **Un total de 2.436 viviendas ya tienen aprobadas las actuaciones de insonorización**

18 de diciembre de 2020

Aena ha informado, durante la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Valencia, de la aprobación de actuaciones de insonorización en 358 viviendas más incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto valenciano.

Asimismo, ha comunicado la inclusión de otras 337 viviendas en el citado Plan. Para poder incluirlas, además de localizarse dentro de la huella acústica del aeropuerto, sus propietarios han tenido que acreditar que su uso es de vivienda, y que disponen de licencia de construcción anterior a la fecha que, según su ubicación, les fuera de aplicación.

Tras esta inclusión, Aena ha informado que el siguiente paso a llevar a cabo será la realización de mediciones acústicas en su interior, con el fin de poder determinar las actuaciones de insonorización necesarias, para que, dentro de estas viviendas, se cumplan los objetivos de calidad acústica que determina la legislación que aplica a estos casos.

Ha sido la realización de este tipo de mediciones, lo que ha permitido también determinar en esta reunión que, es necesario realizar actuaciones de aislamiento acústico en 1.522 viviendas, lo que llevará a la realización del correspondiente proyecto de insonorización y posterior ejecución de las

obras de insonorización. Tanto la redacción de los proyectos, como la ejecución de las obras, son licitadas por Aena.

Así mismo, también se ha comunicado que, actualmente se encuentran en licitación nuevos pedidos de proyecto y obra, lo que permitirá la tramitación nuevas actuaciones de insonorización.

El conjunto de las actuaciones impulsadas por Aena para la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Valencia, ha permitido que hasta la fecha se haya aprobado la realización de actuaciones de insonorización de 2.436 viviendas, habiéndose finalizado el aislamiento acústico de 1.963 viviendas.

La conclusión de nuevas actuaciones de insonorización se espera que se vea impulsada una vez se vayan superando las limitaciones que la actual pandemia ha impuesto a su desarrollo.

No obstante, también se ha informado que para que este Plan pueda avanzar en el logro de sus objetivos, es necesaria la presentación por parte de los interesados, de las correspondientes solicitudes de insonorización.

En relación a esta situación, se ha señalado que actualmente existen 541 viviendas para las que Aena ha comunicado a sus propietarios su derecho a solicitar la inclusión en el Plan, y sin embargo sus vecinos todavía no lo habrían solicitado.

Aena recuerda la disponibilidad de la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, con la que cualquier interesado puede realizar consultas al respecto. Los datos de contacto de la citada oficina son: teléfono, 915 903 170; fax, 915 903 180, o la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

La Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Valencia está formada por representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Generalitat Valenciana, ayuntamientos de Aldaia, Manises, Mislata, Quart de Poblet, Ribarroja del Turia, Xirivella y Valencia, y Aena.